



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 21 de agosto de 2025
H.C.M. PIE Nº 87/25

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C. 4494

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 92 de 21 de agosto de 2025, ha tomado conocimiento el Informe Nº 92/25, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 87

Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo de Sucre, en el marco de sus competencias y en aplicación de la Ley 027/2014 Ley del Reglamento del Concejo Municipal de Sucre, conforme al Art. 133; y en aplicación de los artículos 16 y 26 de la Ley Municipal Autónoma Nº 434/2024 Modificatoria a la Ley 026/14, de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre. Que, a través de las unidades correspondientes, den respuesta a la siguiente **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO:**

1. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, la cantidad y características (raza, edad, tamaño) de animales rescatados o capturados en los últimos 60 días, por parte del Centro Municipal de Zoonosis.
2. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, si en ese lapso de tiempo (60 días) se apersonaron por el Centro, ciudadanos que hayan reclamado la devolución de sus mascotas. Informe los casos que han sido aceptados y rechazados y las causales correspondientes.
3. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, el detalle de cobros y cálculos aplicados para la devolución, esterilización y otros servicios, que el Centro ofrece por los animales capturados.
4. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, la lista de funcionarios que trabajan actualmente en el Centro y el perfil profesional requerido en funciones a sus cargos laborales.

Plaza 25 de Mayo Nº 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucres@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucres.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

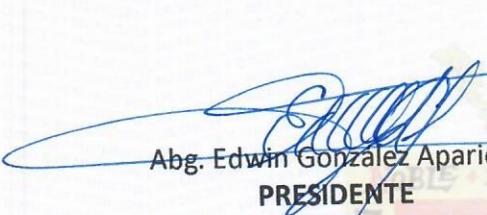
6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

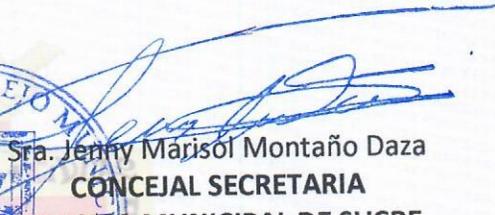
200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

5. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, el manejo de quejas y reclamos de los ciudadanos, respecto a los cargos y cuidado de animales en el Centro de Zoonosis.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucra@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucra.gob.bo